

CONEXIÓN COLOMBIA

**FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR SOSTENIBLES DE LOS
PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES (PFNM) EN LAS COMUNIDADES
DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO-IÇÁ EN COLOMBIA Y ECUADOR**

**ACUERDO DE DONACIÓN GEF TFOB8254-6L (P172893)
NÚMERO SUBPROYECTO: 210464**

**AGENCIA IMPLEMENTADORA: BANCO MUNDIAL – BM
AGENCIA EJECUTORA: WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY – WCS
FUENTE DE FINANCIACIÓN: FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL – GEF**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° S-C-Conexión 001

OBJETO: Suministrar, transportar y entregar e instalar treinta y dos (32) secaderos, junto con los materiales, insumos y herramientas requeridos para la implementación de infraestructura productiva, viveros y actividades de aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables (PFNM) - cacay, miel y Aguaje, destinados al fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Frutales Amazónicas de Villagarzón en el departamento de Putumayo, en el marco del proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo -Içá".

BOGOTÁ D.C. 05 de marzo de 2026

CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha 05 de marzo de 2026

No. de Invitación: S-C-Conexión 001

Señores

Nombre del oferente _____

Dirección física y electrónica del oferente

Ciudad

Estimados señores:

- 1- Wildlife Conservation Society - WCS ha recibido financiamiento Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), a través de la entidad implementadora, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial), a través de la Donación No. TF0B8254-6L, para ejecutar el proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (P172893)”.

En el marco de la actividad 2.2.1 del proyecto, “Planes de Manejo y Cadenas de Valor para Productos Forestales No Maderables (PFNM)”, se ha suscrito un subacuerdo entre Wildlife Conservation Society (WCS) y Conexión Colombia para la implementación del subproyecto “Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) para promover la gobernanza ambiental, cultural y social de las comunidades de la cuenca del río Putumayo-Içá en Colombia y Ecuador”.

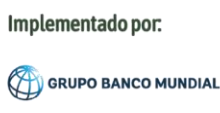
- 2- Para adelantar dicho programa Conexión Colombia, en el marco del Programa antes mencionado lo invita a presentar cotización para suministrar, transportar y entregar e instalar treinta y dos (32) secaderos, junto con los materiales, insumos y herramientas requeridos para la implementación de infraestructura productiva, viveros y actividades de aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables (PFNM) - cacay, miel y Aguaje, destinados al fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Frutales Amazónicas de Villagarzón en el departamento de Putumayo, en el marco del proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo -Içá” de acuerdo con las condiciones establecidas en la Sección III – bienes, Lista de Cantidades de este documento.
- 3- Se le solicita que presente una cotización para todos los bienes que se listan en esta invitación.

Las cotizaciones de precios serán evaluadas, de acuerdo con el numeral 11 de la Sección I del presente documento y se adjudicará la contratación al oferente cuya cotización cumpla sustancialmente con todas las especificaciones técnicas de los Bienes y/o condiciones de los Servicios y ofrezca el costo evaluado más bajo.

Por último, se le enviará una orden de compra cuyo modelo se adjunta en la Sección VI – Modelo de la orden de compra de este documento.

De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I – Instrucciones para preparar cotizaciones de este documento, en el formato adjunto en la Sección IV – Formulario de cotización hasta las 23:59 (hora local) del 19 de marzo de 2025, en la dirección convocatorias@conexionla.org

cuencaputumayoica.com



Atentamente,



Andrés Oswaldo Bernal Ruiz

Director de país para Colombia y Ecuador
Conexión Colombia

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES PARA PREPARAR COTIZACIONES

1. **Capacidad del Oferente:** Para que se le pueda adjudicar la orden de compra el Oferente deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos de capacidad del oferente:

- (i) Persona Jurídica legalmente constituidas y con una antigüedad mínima de cinco años.
- (ii) El proponente deberá acreditar experiencia comprobada en el suministro de insumos y/o herramientas agrícolas. Se valorará experiencia en el departamento de Putumayo o en zonas con condiciones agroecológicas similares. Para tal efecto deberá adjuntar certificaciones y/o copias de contratos, actas de liquidación que acrediten dicha experiencia.

En las cuales se deberá identificar:

- Nombre del contratante.
- Objeto de la contratación.
- Valor.
- Duración del contrato, indicando día, mes y año de inicio y finalización.

Nota de Valoración: Se otorgará una valoración preferencial a los proponentes que acrediten experiencia específica en el departamento de **Putumayo** o en zonas con condiciones agroecológicas y logísticas similares

- (iii) Certificado de Existencia y Representación Legal (CERL) con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el objeto social deberá evidenciarse que la persona jurídica desarrolla actividades relacionadas con la comercialización y/o suministro de insumos agrícolas, herramientas, equipos o bienes similares al objeto de la presente invitación.
- (iv) Copia del RUT actualizado, con fecha de generación reciente.

2. **Documentos que componen la Cotización, aclaraciones y enmiendas:** La cotización deberá incluir los siguientes documentos:

- i. Formulario de cotización de acuerdo con modelo adjunto en la Sección IV del presente documento, debidamente firmado por el Representante Legal o la persona facultada para comprometer al oferente, además anexar los documentos que certifiquen la capacidad legal del oferente.
- ii. Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de acuerdo con el modelo adjunto en la Sección VI del presente documento.

Todos los posibles oferentes que requieran aclaraciones sobre los documentos de la solicitud, deberán dirigirlas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico convocatorias@conexionla.org a nombre de Erika Cruz, Administradora del Programa.

El contratante deberá responder cualquier solicitud de aclaración hasta antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y publicará las respuestas en la página web <https://conexionla.org/conexion/job/view/id/69> y/o que hayan manifestado interés en participar.

El contratante podrá modificar los documentos de solicitud de cotización mediante la emisión de una enmienda a los documentos de solicitud de cotización antes de que venza el plazo para la presentación de cotizaciones.

cuencaputumayoica.com



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



En alianza con:



Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de cotización y se enviará por escrito o por medios electrónicos a todos los oferentes invitados y/o que hayan manifestado interés en participar.

3. **Cotización:** El Oferente deberá cotizar la totalidad de los Bienes y/o Servicios de no Consultoría servicios solicitados. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos (COP).

El Oferente deberá incluir en el formulario de cotización los precios y tarifas para todos los servicios descritos en las Especificaciones Técnicas e incluidos en la Lista de Cantidades. Los rubros para los cuales el oferente no haya indicado tarifas ni precios no serán pagados por el Contratante y se considerarán incluidos en los precios de otros rubros de la lista de bienes.

El precio cotizado en el formulario de la Cotización deberá ser el precio total de la cotización.

Todos los gastos en que incurra el Oferente en la preparación y entrega de su Cotización serán por su cuenta y riesgo.

4. **Validez de las Cotizaciones.** La Cotización deberá permanecer válida por un periodo de treinta (30) días a partir de la fecha de su presentación. El Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los Oferentes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su Cotización sin incurrir en ninguna penalidad. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su Cotización.

5. **Idioma de la cotización:** Todos los documentos relacionados con la Cotización y Contrato deberán ser en español.

6. **Preparación de las Cotizaciones:** El Oferente deberá presentar los documentos que constituyen la Cotización, con el Formulario de Cotización, debidamente firmado por la persona o personas debidamente facultado para firmar en nombre del Oferente.

La cotización deberá remitirse en formato digital (PDF), debidamente firmada por el representante legal, al correo electrónico indicado en el numeral 4 de la Carta de Invitación a Cotizar dentro del plazo establecido.

El asunto del correo deberá indicar: **“Cotización – [Número del Proceso] – [Nombre del Oferente]”**.

7. **Lugar y Plazo para Presentar las Cotizaciones de Precios:** Las Cotizaciones deben entregarse al Contratante a más tardar en la fecha, hora y en la dirección indicada en el numeral 4 de la Carta de Invitación a Cotizar. Toda Cotización que reciba el Contratante después del plazo para la presentación de las Cotizaciones será declarada fuera de plazo y rechazada.

8. **Registro de las Cotizaciones:** El Comprador elaborará un acta y anunciarán los nombres de los Oferentes, los precios cotizados, el precio total de la Cotización, y cualquier descuento, modificaciones y retiros, si los hubiera, la existencia o falta de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si fue solicitada, y cualquier otro detalle que el Comprador estime conveniente, la cual será remitida a los Oferentes que se presentaron.

9. **Confidencialidad del Proceso:** No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación de la orden de compra hasta que la adjudicación del Contrato se haya comunicado a todos los Oferentes.
10. **Evaluación y Comparación de las Cotizaciones:** El Comprador adjudicará la orden de compra al Oferente cuya Cotización cumpla sustancialmente con los requerimientos de los documentos de la solicitud de cotización y haya cotizado el menor precio evaluado. Para evaluar las Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación de cada cotización, corrigiendo errores aritméticos de la Cotización, de la siguiente manera:
 - a) En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
 - b) En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario;
 - c) Si un Oferente se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada.

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las cotizaciones, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Cotización. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Cotización, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las cotizaciones.

11. **Derecho del contratante a aceptar cualquier cotización y a rechazar todas o cualquiera de las cotizaciones:** El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las Cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.
12. **Notificación de Adjudicación y Firma de la orden de compra:** El Contratante notificará al oferente ganador acerca de la aceptación de su Cotización, antes de la expiración del período de validez de las Cotizaciones, por medio de una carta o a través de correo electrónico oficial de la entidad contrate. Dicha carta indicará el monto (en delante de la orden de compra, denominado “Precio Fijo”) que el Contratante pagará al Proveedor por la ejecución, entrega y terminación de los bienes y/o servicios de conformidad con el la orden de compra. La notificación de adjudicación constituirá un contrato vinculante entre las partes.
13. **Fraude y Corrupción:** El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo No. 1.

En virtud de esta política, los Oferentes deberán permitir al Banco – y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal – inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

14. Contenido de la solicitud de cotización: La presente solicitud incluye los siguientes documentos:

- Carta de invitación a cotizar
- SECCIÓN I - Instrucciones para preparar cotizaciones
- SECCIÓN II - Lista de Cantidades
- SECCIÓN III - Especificaciones Técnicas/Servicios solicitados
- SECCIÓN IV - Formulario de Cotización
- SECCIÓN V - Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
- SECCIÓN VI - Modelo de la orden de compra



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



cuencaputumayoica.com

En alianza con:



SECCIÓN II - LISTA DE CANTIDADES

A continuación, se describen materiales e insumos destinados al fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Frutales Amazónicas de Villagarzón en el departamento de Putumayo.

LOTE 1: Suministro de materiales, insumos y herramientas para infraestructura de viveros (Entrega en Vereda El Guineo, Villagarzón).

ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
1	Polisombra	Tela Polisombra 60% plástica, de 4 metros de ancho - Metro lineal		60 mts	Vereda: El Guineo, Villagarzón	30 días hábiles posterior a la firma de la orden de compra
2	Malla para cerramiento	Malla metálica para cerramiento de 36 m, de 2 m de alto - Metro lineal		2 mts		
3	Plástico negro	Plástico de polietileno color negro, ancho 4 m, Metro lineal - Calibre .1016 mm		6 mts		
4	Tubo Cerramiento Galvanizado	Tubo Cerramiento Galvanizado 2' x 1.5mm X 6m - Calibre 14		24 unidad		
5	Alambre	Alambre galvanizado para vivero. Calibre 10. 5 Kg de 200 metros		2 rollos		
6	Clavos (kg)	Clavos metálicos para construcción - Clavos de 3 pulgadas (10 kg)		5 cajas		
7	Grapas (kg)	Grapas 1 pulgada, calibre 4. (20 Kg)		5 cajas		
8	Bandejas de germinación (und)	Bandejas pasticas para germinación de semillas de 50 cavidades - Dimensiones: Largo de Bandeja: 29,5cm Ancho de Bandeja: 55 cm Alveolo (cavidad): 48mm L x 48mm A x 128mm Profundo.		50 unidad		

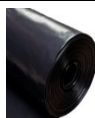
cuencaputumayoica.com

ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
9	Bolsas de polietileno (und)	Bolsas de polietileno, con fuelle para arboles forestales – bolsa de 30 cm X 50 cm CAL 3 con fuelle incluido X100 und		5 paquete		
10	Semillas	Cedrela odorata - 1 Kg		2 kilos		
11	Azadones (und)	Azadón metálico, incluye cabo de madera resistente - 18x20x110 cm.		3 unidad		
12	Rastrillos (und)	Rastrillo metálico, incluye cabo de madera - 14 Dientes •Ancho: 32 cm •Alto: 30 cm •Tipo de rastrillo: Agrícola		2 unidad		
13	Regaderas (und)	Regadera plástica de 8 litros - Dimensiones: 33.00 x 14.00 x 37.00 cm		5 unidad		
14	Abono	Abono orgánico bulto por 40 kg (Abono orgánico con micorrizas para enraizamiento)		12 bultos		
15	Insecticida orgánico(kg)	Producto de origen biológico para el control de plagas agrícolas, formulado a base de microorganismos entomopatógenos.		1 Lb		
16	Fungicida	Es un producto elaborado a base de la mezcla de los hongos Beauveria bassiana, Metarhizium anisopliae, Lecanicillium lecanii y la bacteria Bacillus thuringiensis.		1 Lb		

LOTE 2: Suministro de materiales, transporte a finca e instalación de treinta y dos (32) secaderos para postcosecha de PFNM (cacay) en veredas del municipio de Villagarzón.

Los materiales deberán ser entregados y organizados en 32 Kits individuales. Cada kit deberá contener la totalidad de los insumos y materiales necesarios para la construcción de un (1) secadero completo, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

La madera utilizada deberá contar con soporte de aprovechamiento legal y las especies deberán estar debidamente registradas en el Libro de Operaciones Forestales correspondiente.

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad por Kit (1 Secadero)	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes
1	Poste (und)	Poste de madera fina con dimensiones de 10x10x160 cm. Madera estructural apta para exteriores, de alta resistencia mecánica y durabilidad natural, especie achapo (Cedrelinga cateniformis) o equivalente , con soporte de aprovechamiento legal y registro en el Libro de Operaciones Forestales.		4 unidad	128	Veredas del municipio de Villagarzón. Ver: Tabla 1. Lugar de entrega Lote 2
2	Tabla (und)	Tabla de madera fina con dimensiones de 9X2,5X300 cm. Madera estructural apta para exteriores, de alta resistencia mecánica y durabilidad natural, especie achapo (Cedrelinga cateniformis) o equivalente , con soporte de aprovechamiento legal y registro en el Libro de Operaciones Forestales.		6 unidad	192	
3	Tabla en madera	Tabla de madera fina de 12,5 cm de ancho x 2,5 cm de grueso x 300 cm de largo. Madera estructural apta para exteriores, de alta resistencia mecánica y durabilidad natural, especie achapo (Cedrelinga cateniformis) o equivalente , con soporte de aprovechamiento legal y registro en el Libro de Operaciones Forestales.		2 unidad	64	
4	Tubo Estructura	Tubo de 3/4" PVC R11. - En PVC de 6 metros de largo		2,5 unidad	80	
5	Plástico	Plástico calibre C6 de 5 m de largo x 4 m de ancho. - Metro lineal		6 mts	192	

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad por Kit (1 Secadero)	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes
6	Malla cafetera	Malla tipo cafetero de 2 metros. Cada beneficiario recibe 3,5 metros de largo - Metro lineal Malla Cafetero 1.20X3m Huecos 4X4-Pulg Negro		3,5 metros	112	
7	Tee PVC 4 vías	Accesorio Tee en PVC de 4 vías, diámetro 3/4".		1 unidad	32	
8	Tee PVC	Accesorio Tee en PVC estándar, diámetro 3/4".		2 unidad	64	
9	Tornillo	Paquete de tornillo autoperforante para madera de 2 1/2 " (paquete de 100 unidades)		1 paquete	32	
10	Grapa para suncho	Grapa plástica de 1/2" para aseguramiento de zuncho X 300 Unidades.		30 unidad	960	
11	Zuncho plástico	Zuncho plástico de 1/2", Calibre 6, X 500 metros		46,87 metros	1500	
12	Vareta (brea)	Brea líquida. Bareta en presentación de cuñete para impermeabilización - Impermeabilizante viscoso. Posee una consistencia líquida que ayuda a impermeabilizar superficies. Un cuñete son 5 galones. Nota: El suministro total de 2 unidades (cuñetes) es para ser distribuido y utilizado en la instalación de la totalidad de los treinta y dos (32) secaderos.		1,18 litros	2 cuñetes (37,84 litros)	
13	Grapa Doble Oreja	Grapa de 3/4" con doble oreja galvanizada. X 10 Unidades		12 unidades	384	
14	Instalación	Los materiales detallados son para la construcción de 32 secaderos, se requiere la instalación de cada uno en las fincas.		32 secaderos	32	
15	Transporte	Transporte de materiales puesto en sitio		32 fincas	32	

Nota: Lugar de entrega: Fincas de los beneficiarios**Tabla 1.** Lugar de entrega Lote 2

Vereda	Número de familias
Mira Valle	5
Siloé	1
Santa Teresa	1
Alto Aguacil	1
Resguardo indígena San Miguel	1
Villa Lucero	5
La Pradera	7
Betulia	3
Alto Eslabón	3
La Esperanza	5
Total, número secaderos	32

LOTE 3: Suministro de maquinaria y equipos especializados para la cosecha y postcosecha de PFNM (Cacay).

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
1	Descapsuladora de fruto de cacay en acero inoxidable	Descapsuladora manual para fruto de cacay, fabricada en acero inoxidable, con sistema de engranajes ajustables. Dimensiones aproximadas: 20 cm de largo, 5 cm de ancho y 25 cm de alto; peso aproximado 850 gramos. El equipo deberá contar con mecanismo manual de palanca para fractura controlada del fruto y sistema de fijación a estructura en madera. Deberá entregarse completamente funcional y apto para uso rural.		30 unidad	Vereda Miravalle (5), Siloé (1), Villa Lucero (5), Santa Teresa (1), Alto Aguacil (1), Resguardo indígena San Miguel (1), La Pradera (7), Betulia (2), Alto Eslabón (2), El Guineo (2), La Esperanza (3)	
2	Trimmer Desjarretador a Pértiga Alcance 9 Metros Cabezal Fino	Trimmer Desjarretadora Cortarramas Extensible de Alta Resistencia. Alcance de 9 Metros para Forestal y Poda. Trimmer Desjarretadora Cortarramas Extensible, Herramienta de Poda Manual Profesional para Alturas Incluye bolsa de Transporte		10 unidad	Resguardo Indígena Inga Nukachipa, en el corregimiento de Puerto Umbría	30 días hábiles posterior a la firma de la orden de compra.

cuencaputunmayoica.com

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**Suministro de materiales e insumos para el equipamiento productivo de cosecha y poscosecha de PFNM en Putumayo****1. Información general**

Proyecto	Manejo integrado de la Cuenca del Río Putumayo -Içá.
Subproyecto	Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) en las comunidades de la cuenca del río Putumayo-Içá en Colombia y Ecuador
Categoría:	Servicio de No consultoría
Método:	Prácticas comerciales
País de publicación	Colombia
Numero proceso	S-C-Conexión 001

2. Antecedentes

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental con sede en el zoológico del Bronx, en la ciudad de Nueva York, que trabaja para conservar la vida silvestre y paisajes naturales, contribuyendo a cumplir con los retos mundiales de conservación en más de 60 países en África, Asia y las Américas. WCS se organiza en un conjunto de programas regionales, que incluyen la región Andes, Amazonía & Orinoquía (AAO), que abarca a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, además de la participación regional en una variedad de asuntos de conservación.

Wildlife Conservation Society - WCS ha recibido financiamiento Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), a través de la entidad implementadora, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial), a través de la Donación No. TFOB8254-6L, para ejecutar el proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (P172893)".

Este proyecto está dirigido a fortalecer las condiciones que permitan a los países participantes gestionar los ecosistemas de agua dulce compartidos en la cuenca del Putumayo-Içá, en la región del Amazonas.

El Proyecto, cuenta con tres componentes, así:

1. Fortalecer la gobernanza y capacidad para la toma de decisiones informadas y participativas sobre manejo integrado de la cuenca
2. Desarrollar intervenciones dirigidas hacia un manejo compartido e integrado de la cuenca
3. Manejo del Proyecto, Comunicaciones, Monitoreo y Evaluación.

En el marco de la actividad 2.2.1 del proyecto, "Planes de Manejo y Cadenas de Valor para Productos Forestales No Maderables (PFNM)", se ha suscrito un subacuerdo entre Wildlife Conservation Society (WCS) y Conexión Colombia para la implementación del subproyecto "Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) para promover la gobernanza ambiental, cultural y social de las comunidades de la cuenca del río Putumayo-Içá en Colombia y Ecuador".

El subproyecto tiene como propósito contribuir a la conservación de los bosques, mejorar la conectividad ecosistémica y fortalecer los medios de vida de las comunidades indígenas y campesinas de la cuenca del río Putumayo-Içá, mediante el desarrollo de cadenas de valor sostenibles de PFNM, a través del uso planificado, el aprovechamiento y la recolección responsable, así como el acceso a mercados de mayor valor.

En Colombia, el subproyecto se implementa en comunidades campesinas del departamento del Putumayo, vinculadas a la Asociación de Mujeres Frutales Amazónicas de Villagarzón y la Asociación MELIPO de Puerto Asís (Colombia), así como en comunidades indígenas de los pueblos Cofán y Kichwa en la provincia de Sucumbíos (Ecuador). Las organizaciones y comunidades participantes priorizan cadenas de valor como cacay, aguaje, camu camu, asaí y miel, promoviendo prácticas de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad amazónica.

Como parte del proceso de fortalecimiento de estas cadenas de valor, se ha identificado la necesidad de **mejorar los procesos de cosecha y poscosecha de cacay y aguaje**, así como de **fortalecer la producción de material vegetal mediante el establecimiento y adecuación de viveros comunitarios**, orientados a la restauración productiva, la diversificación de sistemas agroforestales y el aseguramiento de la sostenibilidad de la oferta de PFNM en el territorio.

En este contexto, se requiere adelantar un **proceso de suministro de materiales e insumos para el equipamiento productivo**, destinado al establecimiento y fortalecimiento de viveros, mejorar las prácticas de recolección y a la implementación de **sistemas artesanales de secado, manejo y acondicionamiento poscosecha de cacay y aguaje**, con el fin de mejorar la calidad del producto, reducir pérdidas, asegurar buenas prácticas de recolección, manejo y fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones participantes. Estas acciones no corresponden a obras de infraestructura civil, sino a dotación y equipamiento productivo de bajo impacto, coherente con los enfoques de sostenibilidad ambiental y fortalecimiento comunitario del subproyecto.

3. Objeto

Suministrar, transportar y entregar e instalar treinta y dos (32) secaderos, junto con los materiales, insumos y herramientas requeridos para la implementación de infraestructura productiva, viveros y actividades de aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables (PFNM) – cacay, miel y Aguaje, destinados al fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Frutales Amazónicas de Villagarzón en el departamento de Putumayo, en el marco del proyecto “Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo -Içá”.

4. Especificaciones Técnicas:

A continuación, se describen materiales e insumos destinados al fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Frutales Amazónicas de Villagarzón en el departamento de Putumayo.

LOTE 1: Suministro de materiales, insumos y herramientas para infraestructura de viveros (Entrega en Vereda El Guineo, Villagarzón).

ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
1	Polisombra	Tela Polisombra 60% plástica, de 4 metros de ancho - Metro lineal		60 mts	Vereda: El Guineo, Villagarzón	30 días hábiles posterior a la firma de la



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



cuencaputumayoica.com

En alianza con:



ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
2	Malla para cerramiento	Malla metálica para cerramiento de 36 m, de 2 m de alto - Metro lineal		2 mts		orden de compra
3	Plástico negro	Plástico de polietileno color negro, ancho 4 m, Metro lineal - Calibre .1016 mm		6 mts		
4	Tubo Cerramiento Galvanizado	Tubo Cerramiento Galvanizado 2' x 1.5mm X 6m - Calibre 14		24 unidad		
5	Alambre	Alambre galvanizado para vivero. Calibre 10. 5 Kg de 200 metros		2 rollos		
6	Clavos (kg)	Clavos metálicos para construcción - Clavos de 3 pulgadas (10 kg).		5 cajas		
7	Grapas (kg)	Grapas 1 pulgada, calibre 4. (20 Kg)		5 cajas		
8	Bandejas de germinación (und)	Bandejas plasticas para germinación de semillas de 50 cavidades - Dimensiones: Largo de Bandeja: 29,5cm Ancho de Bandeja: 55 cm Alveolo (cavidad): 48mm L x 48mm A x 128mm Profundo.		50 unidad		
9	Bolsas de polietileno (und)	Bolsas de polietileno, con fuelle para arboles forestales - bolsa de 30 cm X 50 cm CAL 3 con fuelle incluido X100 unid		5 paquete		
10	Semillas	Cedrela odorata - 1 Kg		2 kilos		

cuencaputumayoica.com

ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
11	Azadones (und)	Azadón metálico, incluye cabo de madera resistente - 18x20x110 cm.		3 unidad		
12	Rastrillos (und)	Rastrillo metálico, incluye cabo de madera - 14 Dientes •Ancho: 32 cm •Alto: 30 cm •Tipo de rastrillo: Agrícola		2 unidad		
13	Regaderas (und)	Regadera plástica de 8 litros - Dimensiones: 33.00 x 14.00 x 37.00 cm		5 unidad		
14	Abono	Abono orgánico bulto por 40 kg (Abono orgánico con micorrizas para enraizamiento)		12 bultos		
15	Insecticida orgánico(kg)	Producto de origen biológico para el control de plagas agrícolas, formulado a base de microorganismos entomopatógenos.		1 Lb		
16	Fungicida	Es un producto elaborado a base de la mezcla de los hongos Beauveria bassiana, Metarhizium anisopliae, Lecanicillium lecanii y la bacteria Bacillus thuringiensis.		1 Lb		

LOTE 2: Suministro de materiales, transporte a finca e instalación de treinta y dos (32) secaderos para postcosecha de PFNM (cacay) en veredas del municipio de Villagarzón.

Los materiales deberán ser entregados y organizados en 32 Kits individuales. Cada kit deberá contener la totalidad de los insumos y materiales necesarios para la construcción de un (1) secadero completo, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

La madera utilizada deberá contar con soporte de aprovechamiento legal y las especies deberán estar debidamente registradas en el Libro de Operaciones Forestales correspondiente.



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



cuencaputumayoica.com

En alianza con:



Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad por Kit (1 Secadero)	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
1	Poste (und)	Poste de madera fina con dimensiones de 10x10x160 cm. Madera estructural apta para exteriores, de alta resistencia mecánica y durabilidad natural, especie achapo (Cedrelinga cateniformis) o equivalente , con soporte de aprovechamiento legal y registro en el Libro de Operaciones Forestales.		4 unidad	128	Veredas del municipio de Villagarzón. Ver: Tabla 1. Lugar de entrega Lote 2	30 días hábiles posterior a la firma de la orden de compra.
2	Tabla (und)	Tabla de madera fina con dimensiones de 9X2,5X300 cm. Madera estructural apta para exteriores, de alta resistencia mecánica y durabilidad natural, especie achapo (Cedrelinga cateniformis) o equivalente , con soporte de aprovechamiento legal y registro en el Libro de Operaciones Forestales.		6 unidad	192		
3	Tabla en madera	Tabla de madera fina de 12,5 cm de ancho x 2,5 cm de grueso x 300 cm de largo. Madera estructural apta para exteriores, de alta resistencia mecánica y durabilidad natural, especie achapo (Cedrelinga cateniformis) o equivalente , con soporte de aprovechamiento legal y registro en el Libro de Operaciones Forestales.		2 unidad	64		
4	Tubo Estructura	Tubo de 3/4" PVC R11. - En PVC de 6 metros de largo		2,5 unidad	80		
5	Plástico	Plástico calibre C6 de 5 m de largo x 4 m de ancho. - Metro lineal.		6 mts	192		
6	Malla cafetera	Malla tipo cafetero de 2 metros. Cada beneficiario recibe 3,5 metros de largo - Metro lineal		3,5 metros	112		

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad por Kit (1 Secadero)	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
		Malla Cafetero 1.20X3m Huecos 4X4-Pulg Negro					
7	Tee PVC 4 vías	Accesorio Tee en PVC de 4 vías, diámetro 3/4".		1 unidad	32		
8	Tee PVC	Accesorio Tee en PVC estándar, diámetro 3/4".		2 unidad	64		
9	Tornillo	Paquete de tornillo autoperforante para madera de 2 1/2 " (paquete de 100 unidades)		1 paquete	32		
10	Grapa para suncho	Grapa plástica de 1/2" para aseguramiento de zuncho X 300 Unidades		30 unidad	960		
11	Zuncho plástico	Zuncho plástico de 1/2", Calibre 6, X 500 metros		46,87 metros	1500		
12	Vareta (brea)	Brea líquida. Bareta en presentación de cuñete para impermeabilización - Impermeabilizante viscoso. Posee una consistencia líquida que ayuda a impermeabilizar superficies. Un cuñete son 5 galones. Nota: El suministro total de 2 unidades (cuñetes) es para ser distribuido y utilizado en la instalación de la totalidad de los treinta y dos (32) secaderos		1,18 litros	2 cuñetes (37,84 litros)		
13	Grapa Doble Oreja	Grapa de 3/4" con doble oreja galvanizada. X 10 Unidades		12 unidades	384		
14	Instalación	Los materiales detallados son para la construcción de 32 secaderos, se requiere la instalación de cada uno en las fincas.		32 secaderos	32		
15	Transporte	Transporte de materiales puesto en sitio		32 fincas	32		

Nota: Lugar de entrega: Fincas de los beneficiarios**Tabla 1.** Lugar de entrega Lote 2

Vereda	Número de familias
Mira Valle	5
Siloé	1
Santa Teresa	1
Alto Aguacil	1
Resguardo indígena San Miguel	1
Villa Lucero	5
La Pradera	7
Betulia	3
Alto Eslabón	3
La Esperanza	5
Total, número secaderos	32

LOTE 3: Suministro de maquinaria y equipos especializados para la cosecha y postcosecha de PFNM (Cacay).

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Referencia	Cantidad	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
1	Descapsuladora de fruto de cacay en acero inoxidable	Descapsuladora manual para fruto de cacay, fabricada en acero inoxidable, con sistema de engranajes ajustables. Dimensiones aproximadas: 20 cm de largo, 5 cm de ancho y 25 cm de alto; peso aproximado 850 gramos. El equipo deberá contar con mecanismo manual de palanca para fractura controlada del fruto y sistema de fijación a estructura en madera. Deberá entregarse completamente funcional y apto para uso rural.		30 unidad	Vereda Miravalle (5), Siloé (1), Villa Lucero (5), Santa Teresa (1), Alto Aguacil (1), Resguardo indígena San Miguel (1), La Pradera (7), Betulia (2), Alto Eslabón (2), El Guineo (2), La Esperanza (3)	30 días hábiles posterior a la firma de la orden de compra.
2	Trimmer Desjarretadora a Pértiga Alcance 9 Metros Cabezal Fino	Trimmer Desjarretadora Cortarramas Extensible de Alta Resistencia. Alcance de 9 Metros para Forestal y Poda Trimmer Desjarretadora Cortarramas Extensible, Herramienta de Poda Manual Profesional para Alturas Incluye bolsa de Transporte		10 unidad	Resguardo Indígena Nukachipa, en el corregimiento de Puerto Umbría	

Nota 1: El IVA y / o cualquier impuesto a las ventas aplicable a la compra de los bienes y a la prestación del servicio se indicará por separado en formato de cotización que envíe el proponente.

Servicios Conexos:

El contratista deberá incluir dentro de su oferta y sin costo adicional los siguientes servicios conexos:

1. Transporte de los bienes hasta los lugares de entrega definidos en los Lotes 1, 2 y 3, incluyendo cargue, descargue y distribución en sitio.
2. Organización de los materiales correspondientes al Lote 2 en treinta y dos (32) kits individuales, cada uno con los insumos completos para la construcción de un (1) secadero.
3. Instalación completa de los treinta y dos (32) secaderos en las fincas beneficiarias, incluyendo mano de obra, herramientas y puesta en funcionamiento.
4. Entrega de catálogos, manuales de usuario o fichas técnicas de los equipos suministrados en el Lote 3.
5. Coordinación logística con el equipo técnico del proyecto para el ingreso a las veredas y predios.

Entrega:

El proveedor deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Entregar los bienes conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la presente solicitud y en la cotización adjudicada.
- Suministrar productos originales, nuevos, no remanufacturados y de primera calidad.
- Realizar la entrega dentro del plazo establecido en la orden de compra.
- Asumir los costos de transporte, seguros y riesgos por pérdida, daño o deterioro hasta la entrega efectiva y recibo a satisfacción en los sitios definidos.
- En el caso de la madera, garantizar que cuenta con soporte de aprovechamiento legal y registro en el Libro de Operaciones Forestales correspondiente.

La entrega se entenderá realizada únicamente cuando exista acta de recibido a satisfacción suscrita por la supervisión de la orden de compra.

Garantía:

- Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro hasta la entrega efectiva de las mismas en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega de los bienes.
- En caso de falla, la garantía responde bien sea reparando, sustituyendo, o reemplazando cualquiera de sus partes de características similares a las adquiridas (de calidad no inferior). El cambio de partes por daños no debe representar costo adicional de mano de obra y/o repuestos.

Requisitos del proveedor:

1. Persona Jurídica legalmente constituidas y con una antigüedad mínima de cinco (5) años.
2. El proponente deberá acreditar experiencia comprobada en el suministro de insumos y/o herramientas agrícolas. Se valorará experiencia en el departamento de Putumayo o en zonas

cuencaputumayoica.com



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



En alianza con:



con condiciones agroecológicas similares. Para tal efecto deberá adjuntar certificaciones y/o copias de contratos, actas de liquidación que acrediten dicha experiencia.

3. Certificado de Existencia y Representación Legal (CERL) con fecha de expedición no mayor a 30 días. En el objeto social deberá evidenciarse que la persona jurídica desarrolla actividades relacionadas con la comercialización y/o suministro de insumos agrícolas, herramientas, equipos o bienes similares al objeto de la presente invitación.
4. Copia del RUT actualizado, con fecha de generación reciente.

5. Duración.

Se suscribirá una orden de compra, por un término de ejecución de 60 días contados a partir de la fecha de suscripción.

6. Lugar de ejecución.

La entrega de los bienes, materiales e instalación (cuando aplique) se realizará en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo. El alcance logístico detallado es el siguiente:

El recorrido inicia desde el casco urbano de Villagarzón:

- Luego, por vía terciaria, destapada se inicia el recorrido hasta cada punto veredal referido en los lotes 1, lote 2 y lote 3 de esta solicitud. En promedio el transporte público toma de 1,0 a 1,5 horas hasta el lugar donde entra vehículo.
- Para el acceso a cada unidad predial, en promedio se tiene un tiempo estimado de 1,5 horas desde el lugar donde llega el vehículo a cada predio. Estas vías son de difícil acceso, es recomendable coordinar los horarios de ingreso con las comunidades locales y el profesional del proyecto de Conexión Colombia.

7. Presupuesto estimado y forma de pago.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera: **80% del valor de la orden de compra contra la entrega en el sitio de los materiales e insumos**, y el **20% contra instalación de los 32 secadero**, previa entrega y aprobación de los documentos correspondientes.

Pago del 80%

El prestador de servicios deberá entregar la siguiente documentación:

1. Acta de recibido a satisfacción de la recepción de los materiales e insumos
2. Factura electrónica a nombre de **Conexión Colombia**.
3. RUT con fecha de impresión reciente.
4. Certificación bancaria

Pago del 20%

El prestador de servicios deberá entregar la siguiente documentación:

1. Acta de finalización de instalación de los secaderos
2. Registro fotográfico de los secaderos instalados.
3. Factura electrónica a nombre de **Conexión Colombia**.

cuencaputumayoica.com

Sí a juicio de la supervisión existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse a los soportes, el prestador del servicio tendrá que realizarlas. Sólo hasta el momento en que se incluyan y se tengan las aprobaciones respectivas, se considerará entregado a satisfacción.

Se estima que el valor total de la orden de compra será hasta por la suma de **SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (71.500.000 COP) MCTE**, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar según ley tributaria del país contratante.

En términos de retención en la fuente a título de renta, se aplicará la tarifa de recaudo vigente sobre el valor total de la compra y/o servicio adquirido, considerándose la retención en la fuente como un mecanismo de recaudo anticipado de este impuesto.

8. Seguros.

Para la formalización de la orden de compra el PROVEEDOR deberá constituir a su propia costa y a favor de Conexión Colombia las siguientes pólizas de seguro, expedidas por una compañía debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- 1) Póliza de calidad de los bienes y servicios: Por un valor igual al 30% del valor total de la orden de compra y con una vigencia igual a la de la orden de compra y cuatro (4) meses adicionales.
- 2) Póliza de cumplimiento: Por un valor igual al 30% del valor total de la orden de compra y con una vigencia igual a la de la orden de compra y cuatro (4) meses adicionales.
- 3) Póliza de pago de salarios y prestaciones sociales: Por una cuantía igual al 10% del valor total de la orden de compra y con una vigencia igual a la de la orden de compra y tres (3) años adicionales.

9. Supervisión de la orden de compra.

La supervisión de la orden de servicios está a cargo de Coordinador General del subproyecto o la persona que se delegue.

10. Mecanismo de selección.

El mecanismo para la selección del prestador de servicio es Solicitud de Cotización Simplificada, de acuerdo con lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión cuarta edición, del Banco Mundial.

11. Confidencialidad

Toda la información obtenida por el oferente seleccionado, así como los informes y documentos que se produzcan, relacionados con la ejecución de la orden de compra, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa y escrita de Conexión Colombia.

SECCIÓN IV - FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Los comentarios entre corchetes [] y en letra cursiva proporcionan orientación a los Oferentes para la preparación de sus Cotizaciones y no deberán aparecer en las mismas.

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores
CONEXIÓN COLOMBIA
CL 69 No 11ª 53
Bogotá D.C.

Asunto: No. De Invitación: S-C-Conexión 001

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su carta de invitación para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos proveer los bienes y servicios, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con la siguiente tabla:

[A continuación se presenta un ejemplo, pero esta se podría modificar de acuerdo con las necesidades]

No. de ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Precio Total	Especificar el lugar de entrega del Bienes
1	Polisombra		60 mts				
2	Malla para cerramiento		2 mts				
3	Plástico negro		6 mts				
4	Tubo Cerramiento Galvanizado		24 unidad				
5	Alambre		2 rollos				
6	Clavos (kg)		5 cajas				
7	Grapas (kg)		5 cajas				
8	Bandejas de germinación (und)		50 unidad				
9	Bolsas de polietileno (und)		5 paquete				
10	Semillas		2 kilos				
11	Azadones (und)		3 unidad				
12	Rastrillos (und)		2 unidad				
13	Regaderas (und)		5 unidad				
14	Abono		12 bultos				

cuencaputumayoica.com



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



En alianza con:



No. de ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Precio Total	Especificar el lugar de entrega del Bienes
15	Insecticida orgánico(kg)		1 Lb				
16	Fungicida		1 Lb				
17	Poste (und)		128 unidad				
18	Tabla (und)		192 unidad				
19	Tabla en madera		64 unidad				
20	Tubo Estructura		80 unidad				
21	Plástico		192 metros				
22	Malla cafetera		112 metros				
23	Tee PVC 4 vías		32 unidad				
24	Tee PVC		64 unidad				
25	Tornillo		32 paquete				
26	Grapa para suncho		960 unidad				
27	Zuncho plástico		1500 metros				
28	Vareta (brea)		2 cuñetes (37,84 litros)				
29	Grapa Doble Oreja		384 unidades				
30	Instalación		32 secaderos				
31	Transporte		32 fincas				
32	Descapsuladora de fruto de cacay en acero inoxidable		30 unidad				
33	Trimmer Desjarretadora Pértiga Alcance 9 Metros Cabezal Fino		10 unidad				



NOTA: No se debe modificar las columnas de “No. de Ítem, Descripción y Cantidad”. Sólo se deben diligenciar las columnas “Especificaciones técnicas, Precio Unitario, IVA, Precio Total, Especificar el lugar de entrega del Bienes”.

Las fechas y bienes/servicios entregados serán de acuerdo con las establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a *[monto total en letras y números]*. Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta sesenta (60) días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que la orden de compra haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte de la orden de compra, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

- i. Nuestra cotización fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con los (i) los precios; (ii) la intención de presentar una cotización; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la cotización;
- ii. Los precios de la cotización no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones;
- iii. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.
- iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,

[Firma autorizada]

[Nombre y cargo del signatario]

[Nombre de la firma]

[Dirección]

[Teléfono]

¹ La cotización debe presentarse en *[incluir la moneda que corresponda]*, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la cotización en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley. cuencaputumayoica.com



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



En alianza con:



SECCIÓN V - DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[Si se solicita, el Oferente completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.]

Fecha: [indique la fecha]

Objeto de la contratación: Suministro de materiales e insumos para el equipamiento Productivo de cosecha y poscosecha de PFNM en Putumayo.

No. de Identificación del proceso: S-C-Conexión 001

A: CONEXIÓN COLOMBIA

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier invitación y/o licitación de contrato con el Contratante hasta, máximo, el cierre del subproyecto **“Fortalecimiento de las Cadenas de Valor Sostenibles de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) en las comunidades de la cuenca del río Putumayo-Içá en Colombia y Ecuador”**, financiado con recursos de la Donación No. P172893, contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la cotización sea porque:
 - a. Retiráramos nuestra cotización durante el período de vigencia de la cotización especificado por nosotros en el Formulario de Cotización; o
 - b. No aceptamos la corrección de los errores de conformidad con la numeral 11 de la Sección I – Instrucción para Preparar Cotizaciones, del Documento de Invitación; o
 - c. Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra cotización durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar la orden de compra, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía Bancaria de Cumplimiento o Póliza de Cumplimiento según lo establecido para el proceso en la Solicitud de Cotización.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho (28) días después de la expiración de nuestra cotización.
4. Entendemos que, si somos APCA², la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en nombre de la APCA que presenta la cotización. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la cotización, deberá estar en nombre de todos los miembros futuros del APCA.

NOMBRE DEL PROVEEDOR

Firma representante legal del Oferente _____

Nombre representante legal del Oferente _____

2

Asociación en Participación, Consorcio o Asociación que corresponde a la denominación en inglés de “Joint Venture” o “JV”.

cuencaputumayoica.com



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



En alianza con:



SECCIÓN VI – ORDEN DE COMPRA

CONEXIÓN COLOMBIA

FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR SOSTENIBLES DE LOS PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES (PFNM) EN LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO-ICÁ EN COLOMBIA Y ECUADOR

ACUERDO DE DONACIÓN GEF TFOB8254-6L (P172893)
NÚMERO SUBPROYECTO: 210464

ORDEN DE SERVICIOS No. *[Insertar numeración]*

Fecha:

Nombre del Contratante:

Conexión Colombia

NIT: 901.524.519-8

CL 69 No 11ª -53

Celular: 3225137511

n.diaz@conexionla.org

A:

Nombre del Proveedor

Doc. ID:

Dirección del proveedor

Teléfono:

Ciudad

Referencia: S-C-Conexión 001

CLÁUSULAS:

- OBJETO:** El proveedor se obliga con el Contratante a suministrar, transportar y entregar e instalar treinta y dos (32) secaderos, junto con los materiales, insumos y herramientas requeridos para la implementación de infraestructura productiva, viveros y actividades de aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables (PFNM) - cacay, miel y Aguaje, destinados al fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Frutales Amazónicas de Villagarzón en el departamento de Putumayo, en el marco del proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo -Icá".
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Para el cumplimiento del objeto del presente, el Proveedor deberá entregar los elementos objeto de la presente orden de compra que se relacionan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Precio Unitario	Precio Total	Especificar el lugar de entrega del Bienes	Días/tiempo de entrega
1	Polisombra	60	mts				Vereda: El Guineo, Villagarzón	30 días hábiles posterior a la firma de la orden de compra
2	Malla para cerramiento	2	mts					
3	Plástico negro	6	mts					
4	Tubo Cerramiento Galvanizado	24	unidad					
5	Alambre	2	rollos					
6	Clavos (kg)	5	cajas					
7	Grapas (kg)	5	cajas					
8	Bandejas de germinación (und)	50	unidad					
9	Bolsas de polietileno (und)	5	paquete					
10	Semillas	2	kilos					
11	Azadones (und)	3	unidad					
12	Rastrillos (und)	2	unidad					
13	Regaderas (und)	5	unidad					
14	Abono	12	bultos					
15	Insecticida orgánico(kg)	1	Lb					
16	Fungicida	1	Lb					
17	Poste (und)	128	unidad				Veredas del municipio de Villagarzón. Ver: Tabla 1. Lugar de entrega Lote 2	
18	Tabla (und)	192	unidad					
19	Tabla en madera	64	unidad					
20	Tubo Estructura	80	unidad					
21	Plástico	192	metros					
22	Malla cafetera	112	metros					
23	Tee PVC 4 vías	32	unidad					



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



cuencaputumayoica.com

En alianza con:



24	Tee PVC	64	unidad					
25	Tornillo	32	paquete					
26	Grapa para suncho	960	unidad					
27	Zuncho plástico	1500	metros					
28	Vareta (brea)	2	cuñetes (37,84 litros)					
29	Grapa Doble Oreja	384	unidades					
30	Instalación	32	secaderos					
31	Transporte	32	fincas					
32	Descapsuladora de fruto de cacay en acero inoxidable	30	unidad				Vereda Miravalle (5), Siloé (1), Villa Lucero (5), Santa Teresa (1), Alto Aguacil (1), Resguardo indígena San Miguel (1), La Pradera (7), Betulia (2), Alto Eslabón (2), El Guineo (2), La Esperanza (3)	
33	Trimmer Desjarretadora Pértiga Alcance 9 Metros Cabezal Fino	10	unidad				Resguardo Indígena inga Nukachipa, en el corregimiento de Puerto Umbria	

Tabla 1. Lugar de entrega Lote 2

Vereda	Número de familias
Mira Valle	5
Siloé	1
Santa Teresa	1
Alto Aguacil	1
Resguardo indígena San Miguel	1
Villa Lucero	5
La Pradera	7
Betulia	3
Alto Eslabón	3
La Esperanza	5
Total, número secaderos	32

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

El monto máximo de la presente será la suma de _____ [incluir la moneda que corresponda] M/CTE. (_____). Valor exento del impuesto a las ventas IVA, sin embargo, su valor final será el que resulte de multiplicar la cantidad ejecutada de cada uno de los Ítems, multiplicado por el precio Unitario pactado; en todo caso, dicho valor final no podrá superar el valor máximo de la orden de compra y se cancelará de la siguiente manera:

La forma de pago se realizará de la siguiente manera: **80% del valor de la orden de compra contra la entrega en el sitio de los materiales e insumos**, y el **20% contra instalación de los 32 secadero**, previa entrega y aprobación de los documentos correspondientes.

Pago del 80%

El prestador de servicios deberá entregar la siguiente documentación:

5. Acta de recibido a satisfacción de la recepción de los materiales e insumos
6. Factura electrónica a nombre de **Conexión Colombia**.
7. RUT con fecha de impresión reciente.
8. Certificación bancaria

Pago del 20%

El prestador de servicios deberá entregar la siguiente documentación:

4. Acta de finalización de instalación de los secaderos
5. Registro fotográfico de los secaderos instalados.
6. Factura electrónica a nombre de **Conexión Colombia**.

NOTA: Cada pago estará sujeto a la expedición del certificado de recibo a satisfacción de los bienes/servicios o productos, por parte del supervisor de la orden de compra. Para el pago final se requiere además constancia sobre la cantidad efectivamente ejecutada de cada uno de los Ítems, para determinar el monto final a pagar de acuerdo con los precios unitarios pactados.

NOTA: Valor exento del impuesto a las ventas IVA en cumplimiento del artículo 1.3.1.9.11 del Decreto 1651 de 6 de diciembre de 2021 incorporado al Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016 referente a los requisitos generales para la exención de impuestos, tasas o contribuciones.



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



cuencaputumayoica.com

En alianza con:



4. PLAZO

El plazo será a partir de la suscripción de la presente orden de compra y hasta el *[Insertar el plazo en meses, días o la fecha exacta de terminación]* y/o hasta agotar los recursos destinados para la orden de compra y/o cualquier prórroga que se hiciera posteriormente.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA

La supervisión técnica de la presente orden de compra será ejercida por Carlos Andrés Vinasco Sandoval Coordinador General del Subproyecto.

6. IDIOMA Y LEY APLICABLE

Esta orden de compra deberá hacerse en idioma español y su significado e interpretación y la relación que crea entre las Partes se regirán por las cláusulas de la presente orden de compra, y de manera supletoria por la ley de la República de Colombia aplicable.

7. PROPIEDAD DEL CONTRATANTE DE LOS DOCUMENTOS PREPARADOS POR EL PROVEEDOR

Todos los diseños, informes y otros documentos presentados por el Proveedor en virtud de la orden de compra, pasarán a ser de propiedad del Contratante, y el Proveedor entregará al Contratante dichos documentos junto con un inventario detallado, a más tardar en la fecha de expiración del Contrato.

El Proveedor podrá conservar una copia de dichos documentos, sin embargo, no podrá utilizar estos para fines ajenos a esta orden de compra sin el consentimiento previo por escrito del Contratante.

8. TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

● Por parte del Contratante

8.1 El Contratante podrá dar por terminada la orden de compra en su totalidad o en parte, si el Proveedor incurre en incumplimiento de la misma, por diferentes circunstancias, entre las cuales se incluyen, pero no está limitado a las siguientes:

- a) Si el Proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes o de los servicios dentro del período establecido en la orden de compra, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Contratante; o
- b) Si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Proveedor, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Contratante;
- c) Si el Proveedor no mantiene una Garantía de Cumplimiento, (si se ha solicitado).
- d) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud de esta orden de compra; o
- e) En caso de que el Contratante termine la orden de compra en su totalidad o en parte, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, bienes/servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Contratante los costos adicionales resultantes de dicha

cuencaputumayoica.com



Ambiente

Financiado por:



Implementado por:



Ejecutado por:



En alianza con:



adquisición. Sin embargo, cuando la orden de compra termine de forma parcial, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

- **Terminación por Conveniencia**

8.2 El Contratante, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá terminar la orden de compra total o parcialmente, en cualquier momento por razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios conexos originalmente pactados. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Contratante, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud de la orden de compra y la fecha de efectividad de dicha terminación, no obstante, lo anterior, el Contratante deberá atender lo siguiente:

- a) Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios de la orden de compra; y/o
- b) Que se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios Conexos que hubiesen sido parcialmente completados.

- **Suspensión de Financiamiento**

8.3 En el caso que el Banco Mundial suspenda el Acuerdo Legal de Donación o sus desembolsos) parte de los cuales se destinaba a pagar al Proveedor, el Contratante está obligado a notificar al proveedor de esta suspensión en un plazo no mayor a 7 días contados a partir de la fecha de recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión del Banco, en tal situación el Contratante podrá terminar la orden de compra conforme la cláusula 8.2 anterior.

9. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Toda controversia que surja de esta orden de compra y que las partes no puedan solucionar en forma amigable deberá someterse a proceso judicial conforme a la ley de Colombia.

10. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

10.1 El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo No. 1 de la orden de compra.

10.2 En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco – y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedor y su personal – inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

11. ELEGIBILIDAD

El proveedor deberá mantener su condición de elegibilidad y de los bienes, personal, materiales, equipos y servicios en los términos descritos en las regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, cuarta versión noviembre 2020. Para tal efecto, el Proveedor, a solicitud del Contratante, deberá proporcionar prueba de su continua elegibilidad, a satisfacción del Contratante y cuando éste razonablemente la solicite.

cuencaputumayoica.com

12. CONFLICTO DE INTERÉS

El Proveedor debe otorgar máxima importancia a los intereses del Contratante, sin consideración alguna respecto de cualquier labor futura, y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de su firma. De igual forma, el Proveedor no incurrirá en actividades que generen conflicto de interés en los términos descritos las regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de, cuarta versión noviembre 2020. so pena de que se le cancele la orden de compra.

13. INSPECCIÓN Y AUDITORÍAS

El Proveedor permitirá que el Banco inspeccione las cuentas, registros contables y archivos del Proveedor relacionados con la presentación de cotizaciones y la ejecución de la orden de compra y realice auditorías por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. Para estos efectos, el proveedor deberá conservar todos los documentos y registros relacionados con el proyecto financiado por el Banco. Igualmente, entregará al Banco todo documento necesario para la investigación pertinente sobre denuncias de fraude y corrupción y ordenará a los individuos, empleados o agentes del proveedor que tengan conocimiento del proyecto financiado por el Banco a responder a las consultas provenientes de personal del Banco. El Proveedor debe tener en cuenta la Cláusula 10 "Fraude y Corrupción" de la orden de compra, la cual establece, entre otras cosas, que toda acción con la intención de impedir sustancialmente el ejercicio de los derechos del Banco de realizar inspecciones y auditorías constituye una práctica obstructiva sujeto de sanciones por el Banco.

14. GARANTÍAS Y/O SEGUROS

Para la formalización de la orden de compra, el Proveedor otorgará a su propia costa y a favor de Conexión Colombia, pólizas de seguro emitidas por una aseguradora legalmente establecida y reconocida en Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera.

- 4) **Póliza de calidad de los bienes y servicios:** Por un valor igual al 30% del valor total de la orden de compra y con una vigencia igual a la de la orden de compra y cuatro (4) meses adicionales.
- 5) **Póliza de cumplimiento:** Por un valor igual al 30% del valor total de la orden de compra y con una vigencia igual a la de la orden de compra y cuatro (4) meses adicionales.
- 6) **Póliza de pago de salarios y prestaciones sociales:** Por una cuantía igual al 10% del valor total de la orden de compra y con una vigencia igual a la de la orden de compra y tres (3) años adicionales.

ANEXO 1 - FRAUDE Y CORRUPCIÓN

1. Propósito

- 1.1 Las directrices de lucha contra la corrupción del Banco y este Anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

- 2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco); licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedor; subcontratistas, subconsultores, prestadores o proveedor es de servicios, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

- 2.2 A tal fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

- i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;
- ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o descuidadamente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;
- iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;
- iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;
- v. por “práctica obstructiva” se entiende:

- a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
- b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e., que figura a continuación.

- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedor es o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas,

cuencaputimayoica.com



Ambiente

Financiado por:



global
environment
facility
INVESTING IN OUR PLANET

Implementado por:



GRUPO BANCO MUNDIAL

Ejecutado por:



Wildlife
Conservation
Society

En alianza con:



CONEXIÓN

fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del Prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el Prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, a cualquier empresa o persona que, según determine en cualquier momento, haya participado en actos de fraude y corrupción en relación con el proceso de adquisición, la selección o la ejecución de los contratos que financie.
- e. Exigirá que en los documentos de SDO/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes/proponentes), consultores, contratistas y proveedor, así como sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores o proveedor de servicios, permitan al Banco inspeccionar³ todas las cuentas, registros y otros documentos referidos al proceso de adquisición y la selección o la ejecución del contrato, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

³ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.